

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía y Hacienda****12** *AVISO de no inicio de actividad de agencia de viajes.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se publica el no ejercicio de la actividad de agencia de viajes por parte de don David Miguel García Sanz, al carecer de las condiciones requeridas para el mismo.

Madrid, a 26 de julio de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/28.605/11)